

El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0-50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VI.

Cáceres 5 de Noviembre de 1908.

Número 308.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

Las calenturas intermitentes ó palúdicas

en cualquiera de sus formas, cotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION SE CURAN con la

GLICOQUININA BELLOT

porque quita la fiebre, aumenta el apetito, ténifica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruidos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3'50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortaleza, 17, MADRID

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Exponda, 6

En favor de la enseñanza

Una gran obra.—La difusión de la cultura.—La Universidad de Oviedo á Cáceres.—¡Que se realice!

Con singular complacencia publicamos el siguiente, hermoso artículo, del joven y cultísimo Catedrático y querido amigo nuestro D. Fernando Pérez Bueno.

A la Región Extremeña

Desde hace pocos meses y entre algunos de nuestros paisanos ha surgido la idea de organizar en Extremadura los trabajos de *Extensión Universitaria*, conocidos y admirados en toda España merced á los esfuerzos y á la labor perseverante de la ilustre Universidad de Oviedo (1). La idea está en camino de convertirse en realidad, en fuerza, en movimiento, y para su más rápido y seguro éxito, acudo yo, por medio de la prensa, como extremeño y como catedrático de aquella insignie Escuela, á solicitar el concurso y la protección entusiástica de todos los que han nacido en mi tierra.

En los tiempos actuales sería insensatez y demencia cerrar los ojos ante el espectáculo grandioso de la difusión de la cultura y tratar de oponer diques á los empujes de su corriente expansiva que tiende á universalizarse, conquistando territorios mentales mucho más extensos y abandonados que nuestros celeberrimos latifundios. Las energías centrifugas y avasalladoras del pensamiento alcanzarán, pese á quien pese, la victoria. La inteligencia del hombre no debe vivir ociosa ni dormida, postrada en el lecho de oprobio de la anemia y de la ignorancia ó comiéndose el mezcuzo salario de una corta temporada de trabajo, para caer después en el porfioso y en la miseria. La inteligencia debe fructificar siempre, debe producir sin descanso, debe vivir de sus propias rentas.

Uno de los grandes ideales de la época moderna consiste en socializar la cultura, pero sin negar ni combatir el principio intangible de la propiedad privada. La riqueza intelectual no puede ser comunista. Nadie

piensa en ridículas é irrealizables utopías. El talento de Aristóteles, de Santo Tomás ó de Kant no pretendemos encontrarlo á cada paso debajo de un sombrero. En esto, como en todo, siempre habrá elases y grados y jerarquía. La fórmula realista y positiva se contenta con que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez menos pobres, y si pueden ser ricos también, miel sobre hojuelas.

Y conste que esta propaganda de la cultura, democrática y popular, lo es en el sentido de que todo el mundo es pueblo ó forma parte del pueblo, que no es lo mismo que la plebe, no teniendo nadie derecho á confundirla con el cerebralismo egoísta ni con la intransigencia pendenciera. A los que padecen la monomanía razonante y á los aficionados á la gimnasia silogística es preciso recomendarles que purifiquen su corazón para que no se levanten nieblas en su cerebro. La lógica es bien poca cosa cuando la moral no ampara el raciocinio.

La *Extensión Universitaria*, como empresa democrática y popular de cultura, se inspira en las energías centrifugas y difusivas de la ciencia y se propone dirigirlas y utilizarlas. ¿Cómo? Estableciendo una fraternidad intelectual entre los ricos y los pobres de conocimientos. Donde hay analfabetos, la *Extensión* invoca la caridad ó los dictados de la conciencia de los que saben y pueden enseñar las primeras letras, para que hagan profesión de magisterio dando mendrugos de pan á los que, en el orden de la inteligencia, no tienen nada que llevarse á la boca.

La *Extensión* populariza, democratiza ó universaliza la Escuela, buscando maestros y discípulos (que hay muchísimos en todas partes) sin títulos ningunos y sin inscripciones oficiales de matrícula. ¡Calculad, extremeños, lo que se puede hacer en nuestro país con multiplicar las escuelas!... Donde hay médicos ó doctos en medicina y en antropología, la *Extensión* solicita sus auxilios para que enculen los valores acaparados por las *manos muertas* y para que aumente la utilidad en el mercado público, donde tanta falta hace la higiene, el conocimiento algo más que vulgar de nuestro organismo, de los me-

peligros que le amenazan. Hay por esas ciudades de Dios, por esas villas, por esas aldeas infinitas personas que saben muchas cosas y que las tienen escondidas, como esconden los avaros sus tesoros. ¡Cuánta necesidad hay de *leyes desamortizadoras!*... Toda la legislación social de espectáculos públicos, de policía de alimentos y de bebidas, de ferrocarriles, de régimen penitenciario, de locales para la enseñanza y un millón de cosas más que me dejo en el tintero ganarían lo indecible si los operarios que tienen herramientas y saben manejarlas se decidieran á salir de la concha donde están encerrados y sacudiesen la modorra. Donde hay clase escolar, donde hay estudiantes (y en todas partes abundan), la *Extensión* les abre sus brazos, mantiene vivo el entusiasmo juvenil, centuplica sus colaboradores, fomenta asociaciones para el estudio, roba todo el tiempo que puede á la vagancia, al impotente individualismo, á la pérdida de facultades. Donde hay abogados, escritores, literatos, periodistas, la *Extensión* procura valerse de sus talentos y aptitudes en la carrera ó en el oficio para que militen en las filas del ejército voluntario de la enseñanza, explicando conferencias, haciendo estudios superiores en las materias á que han consagrado sus desvelos y adquiriendo con la práctica el dominio de sus fuerzas que, en la inmensa mayoría de los casos, es mucho más fácil de lo que la opinión común se figura. Donde hay sacerdotes y religiosos, la *Extensión* tiene especialísimo interés en estrechar sus vínculos espirituales con quienes tantos beneficios pueden dispensarla, encargándose de desempeñar cátedras libres, vulgarizando las doctrinas cristianas y figurando á la vanguardia de la redención mental del pueblo que, sino es la única, pertenece cuando menos á la clase de las más importantes. Los militares, los artistas, los profesores, todos tienen puesto y puesto digno de su misión y de su categoría en la gran obra que se proyecta.

Como podrán apreciar los lectores el programa de la *Extensión Universitaria* es tan amplio como sencillo. No consiste más que en una sola cosa: en que viva la cultura. Esta es su sencillez. Aspira á que todos tomen parte activa en sus trabajos y en sus enseñanzas, que no excluyen nada. Esta es su complejidad.

La *Extensión Universitaria* se dirige por mi conducto á las dos provincias hermanas de Badajoz y Cáceres, á sus Diputaciones y Ayuntamientos, á sus Prelados, á sus representantes en Cortes, á sus Institutos y Colegios, á sus Ateneos y Círculos, á su prensa, á sus sacerdotes, á sus estudiantes, á sus obreros, á todo el pueblo extremeño, pidiéndole su adhesión, su concurso, el testimonio de su entusiasmo por esta iniciativa.

La Universidad de Oviedo, que ha sido invitada por varias personas á llevar á Extremadura la obra de la *Extensión Universitaria*, ha solicitado la colaboración activa de las de Salamanca y Sevilla y pondrá todo su empeño en conseguir que asista á la velada inaugural, que se celebrará en Cáceres en el mes de Diciembre próximo, el mayor número posible de catedráticos de esos centros docentes de Asturias, de Castilla y de Andalucía. La presidencia de dicho acto se acordó por unanimidad, en la *Junta de la Extensión*, ofrecerla al Ilustrísimo Señor Don Miguel de Unamuno, espíritu animoso, hombre de extraordinario valer y de portentosa cultura que cuenta en el profesorado ovetense con la más sincera admiración y con la más profunda simpatía.

La *Extensión Universitaria*, que tan buena acogida ha encontrado en Barcelona, en Valencia, en Madrid, en Santander, en Córdoba, en Bilbao, en Cádiz y otros puntos de España ¡estaré condenado á morir en Extremadura? Yo no puedo esperar lo y, lleno de fé y de entusiasmo, confío en que mis paisanos responderán á este llamamiento en favor de tan patriótica empresa.

F. Pérez Bueno.

Oviedo 28 de Octubre de 1908.

EL ADARVE, en cuerpo y alma

El pensamiento que palpita en la brillante prosa del Sr. Pérez Bueno es tan elevado

á estas cosas de la enseñanza, que no se preste á secundarlo con el mayor ardimiento.

El artículo del joven é ilustre Catedrático, honra de Extremadura, está escrito con tanta fé, que tiene la virtud de meterse en el alma. Es un botón de fuego que sacará de su letargo á tantas y tantas voluntades como hay por ahí en completa inmovilidad, cuando podían hacer mucho en favor de la provincia si cooperasen, decididamente, á la realización de las iniciativas que de cuando en cuando brotan de unos y otros, algunas de las cuales no llegan á desarrollarse por la falta de ambiente que se nota en nuestra tierra para todo lo que significa engrandecimiento de sus intereses morales y materiales.

Ahora no ocurrirá eso: no puede ocurrir. Al llamamiento que llega de la ilustre Universidad de Oviedo, por conducto para nosotros tan simpático, responderá el pueblo cacereño, Extremadura toda, y así nos pondremos en condiciones de poder recoger la merced extraordinaria que tan generosamente se nos ofrece.

Nosotros no vamos á cometer la osadía de hablar hoy de lo que es y significa en el orden de la enseñanza la *Extensión Universitaria*, después de haberlo dicho magistralmente, con la autoridad que le dan su cargo y su talento, el Sr. Pérez Bueno.

Tampoco estimamos de necesidad fijar la atención del lector acerca de la importancia y la solemnidad que tendrá el acto en que arrojen en Cáceres, pensadores tan insignes, la bienhechora semilla de la *Extensión Universitaria*, acto que presidirá el Sr. Unamuno y al que asistirán catedráticos de Centros docentes de Asturias, Castilla y Andalucía.

Esta fiesta de la mentalidad será sencillamente hermosa y en ella, tendremos, aparte otras satisfacciones, la de escuchar por primera vez la palabra elocuente de Pérez Bueno, de este muchacho—permitámonos la confianza—á quien tanto se quiere aquí.

La obra que se proyecta es preciso, es forzoso llevarla á cabo.

Unámonos todos para darle el mayor esplendor.

EL ADARVE se ofrece en cuerpo y alma.

La Extensión en Mieres y Santander

Aunque suponemos que después de las explicaciones dadas por el Sr. Pérez Bueno en su artículo no habrá nadie que no sepa qué es eso de la *Extensión*, fines que persigue, desarrollo que puede tomar y beneficios que reporta á las clases populares, vamos á reproducir de periódicos que han llegado á nuestras manos, algunos párrafos de los dedicados á reseñar lo que acerca de esta campaña de cultura han hecho en Mieres y Santander, entre otras poblaciones.

DE MIERES

Institución magnífica

III

Los señores que se han ofrecido para dar clase en la Universidad popular municipal que próximamente se va á inaugurar en Mieres, fueron: D. Manuel Alvarez y Alvarez, capataz de Minas; D. Atanasio Rodríguez y Alvarez, id.; D. Eladio Lorenzo, id.; D. Gaspar Delgado y García, id.; D. Salustiano Alvarez y Vázquez, id.; D. Nicolás F. Martínez, id.; D. Aquilino Suárez Zuazua, Auxiliar facultativo de Minas; D. Manuel Muñoz Menéndez, perito agrónomo; D. José María F. de la Losa, maestro de escuela; D. Manuel Commaux, ingeniero; D. Aquilino Martínez, abogado; D. Vital Alvarez Builla, id.; D. Francisco Peña, id.; D. Justo Vigil, id.; don Cesáreo Menéndez, empleado; D. José Sampil Hurtado, farmacéutico; D. Vital Aza, autor dramático; D. Aquilino Hurlé, médico; D. Juan Velasco Menéndez, id.; D. Ramón Collar del Paso, id.; D. José Fernández, ingeniero; D. José Vigil Escalera, id.; y D. Benito Fandos, capataz electricista.

Reanudada la sesión con sola la «gente de casa» se procedió á la elección de cargos, resultando nombrados: El Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad Literaria, *Rector honorario*; los Sres. Alcalde de Mieres y D. Vital Aza, *Presidentes honorarios*; el Ingeniero de Minas D. José Fernández, *Presidente efectivo*; y el maestro de esta villa D. José María Fernández de la Losa, *Secretario*.

Siguientemente se hizo el reparto de Materias á explicar en la siguiente forma:

D. José Fernández explicará Geología.
D. José María F. de la Losa, Religión y Gramática.

D. Aquilino Suárez Zuazua, Topografía.

D. Ramón Collar, Historia Natural.

D. Aquilino Hurlé, Fisiología é Higiene.

D. José Sampil, Química Inorgánica.

D. Vital A. Builla, Historias de España y Universal.

D. Eladio Lorenzo, Geografía.

(1) Como no he tenido ni tengo arte ni parte en prestigio ni en la fama de nuestra Universidad

TIJERETAZOS

La verdad es que transcurre una temporada que no dá de sí cosa alguna que nos haga reír ó á broma pueda tomarse.

La seriedad vá realizando una operación de eudósmosis. Erraba diluida en el ambiente sin tener en qué emplearse y la presión de los descalabros hace que los cuerpos la absorban poco á poco. Y como prueba puedo presentar un solo hecho, que lo es y apreciable, á saber: En un periódico rotativo he leído en varias ocasiones, cuando al presidente del Consejo se refería, frases que siempre hemos llamado, por lo menos, poco respetuosas. Pues bien, he aquí el reverso: en un número reciente del mismo diario se lee lo que copio. «... El Sr. Maura es de otra levadura. El, lejos de eludir los encuentros con la realidad, los afronta y hace lo que puede por triunfar de ellos...», ahí está prueba demostrando ese proyecto de Administración local que es una de las labores mejor intencionadas que ha salido de las manos de un gobernante.»...

¿A qué puede atribuirse esto más que á una filtración de formalidad á través de las paredes resistentes de aquella rotativa? Atribuirlo á otra causa sería motejar al prójimo de algo que no está muy conforme con el equilibrio mental que *toda la opinión* reconoce en los que unas y otras frases autorizaron.

Quedamos en que es bastante muestra ese botón para comprender cómo irá de compeñita la bata que le lleva prendido. Vamos á quedar también acordados en que la formalidad ha entrado en lo del conglomerado, pedruzo ó bloque de las izquierdas y que sólo falta el aglutinante que aune los diversos trozos que se dispersan por cualquier «quitame allá esa presidencia». Reconoceremos igualmente, si ustedes quieren, que don Melquiades no está incluido entre los individuos que él clasifica como... descabalados intelectualmente. En lo que probablemente no nos podremos de acuerdo es en averiguar el alcance social que debe otorgarse á *La Nube* que descargó días pasados sobre el teatro Español por obra y... obra nada más de D. C. Palencia.

Hay aficionados al simbolismo que pretenden hallar enredado en aquellas escenas, nó un fenómeno meteorológico, sino un procedimiento aplicable á la industria y de admirables resultados para la propaganda; algo así como «Los Tirolenses» ó los «Anuncios mágicos», pero sin patente de invención. Esta pertenece á otro. Hay quien opina, en cambio, que no es más que un desahogo del despecho. Unos dicen que es una obra sin trascendencia, del género chico aunque tenga más de un acto; como si dijéramos *un chico en grande*; por esto después de verla se quedan tan frescos. Otros afirman que descubre la llaga que corrompe á España, refiriéndose sin duda á la afición á dar dinero porque nos exasperen los nervios, ó aludiendo tal vez á la pasión que sienten algunos individuos por hacer malas obras... dramáticas. Estos aseguran... En fin, multitud de opiniones.

Yo, seré franco; al oír el título cuando le bombeaban los rotativos, lo primero que supuse fué: esto es una producción de Gasset en la que los personajes, en vez de exteriorizar lo que sientan ó quieran, leerán una porción de reales órdenes convenciendo al público de los beneficios de la política hidráulica. Después, al enterarme del argumento me he convencido de que esa nube es apenas un simple *cirrus* y no lo que querían hacernos ver los inflameteoros. Lo menos un *cumulus*... De vaciedades.

¿Han visto ustedes qué habilidad la de los periódicos del *trust* para hinchar un perro? Estos señores, poniéndose las gafas anticlericales, les pasa lo que dice Andrés en *Juan José*: «se le figura que un cañamón es una bola del puente de Segovia» y llegan á no poder tragar ni las canongías honorarias.

A propósito de esta exagerada visualidad se recuerda que algunos de esos clerófobos están en posesión de aquel cargo honorífico y entre ellos se cuenta el Sr. Dávila, el mismo de la ley de Asociaciones y el de «hay que dar la batalla al clericalismo», lo cual complica el problema en sumo grado, porque, una de dos, ó los unos se resignan á tener el enemigo en casa, lo que me parece una bobada, ó los otros reforman la frasecilla diciendo «hay que dar la *autobatalla*!»

Yo creo á pesar de todo ese ruido *truster*, que ocurrirá lo que en otras ocasiones. Mucha frase de relumbrón y pare usted de contar. Un periódico liberal rotativo dice que el Sr. Moret, en esa interpelación acerca de las incidencias del viaje de los Reyes á Barcelona, no tratará de derribar á nadie y únicamente hará un discurso más para la sala

ria. Como si á estas alturas se deslumbrara alguien con discursos que no tengan miga y corteza.

La verdadera galería que sufre las consecuencias de ese «pasar el rato» estima mucho más un panecillo.

Créanlo, señores canónigos anticanonicales.

BÍLBILIS.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Raimundo Rodríguez

Señor y amigo: Lamento el retraso con que me he visto precisado á redactar esta contestación á su atenta del 18 del pasado, publicada en estas mismas columnas el 22 de referido mes; confío no obstante en que comprenderá fácilmente las razones que me impulsaron á dar la preferencia en punto á respuesta á su compañero Sr. Sánchez de Castro.

Es ciertamente este señor el principal interesado en la cuestión origen de nuestra polémica, y es además su *Carta abierta* del 24 un documento tan despectivo, desconsiderado y anómalo, que exigí desde luego por mi parte un correctivo tan adecuado como rápido. Atendí, pues, primero á su compañero y director, más la índole de ambas respuestas dirá á usted claramente que la prelación de tiempo no implica en este caso la de afecto ni aun siquiera la de respeto.

Y ahora, hecha ya esta salvedad, que me urgía, y dada á usted una explicación, que considero cortés y justa, paso á contestar con ayuda de Dios los extremos, que su carta abarca.

Estos son tres, si no me engaño: 1.º *Ratificación y ampliación* de mis afirmaciones sobre nuestra breve entrevista del 1.º de Octubre, 2.º *Defensa* del silencio con que á mi primer artículo correspondió el Sr. Sánchez de Castro, 3.º *Explicación* del suelto necrológico de *La Educación*.

Respecto al primero de los referidos extremos nada tengo que decir ni hacer, sino dar á usted las más rendidas gracias por la noble presteza con que acudió á un simple requerimiento mío en defensa de la verdad, dando fuerza con su autoridad á mis asertos y llevando su celo hasta el punto de citar detalles de la entrevista, que, si bien á los fines que me propuse nada decían, tampoco perjudicaban el interés de la cita capital: aludo al detalle, cierto en todas sus partes, de haber supuesto yo que el suelto necrológico fuera obra del Sr. Castillo. Doy, pues, á usted las gracias y aquí hago punto.

Respecto al segundo extremo, ya debemos hablar con más detenimiento:

Desde luego la ignorancia sobre el contenido de mi artículo *¿Contrabando?* no fué la causa del prolongado silencio del director de *La Educación*; porque, según el mismo confiesa, enterado del caso por usted, leyó aquél al día siguiente. Convengamos, pues, en que á las *veinticuatro horas de publicado mi artículo-pregunta era ya conocido por el Sr. Sánchez de Castro*; si no lo contestó no fué ciertamente porque no lo conociera. Y convengamos además en otra cosa: convengamos en que, si tan oportunamente fué mi pregunta conocida por aquél á quien se dirigía, debió á mi gestión indirecta, esto es, á la notificación que de la misma hice á usted, confundiendo con el Sr. Castro; esta notificación fué transmitida por usted al interesado y el interesado, como era natural, buscó y leyó mi artículo.

No es por tanto aplicable por lo que á mí toca lo que usted dice en su *Carta de derechos y obligaciones*, pues sobre lo dicho ahora, ya probé en mi segundo artículo que hice cuanto dentro de las circunstancias, en que me encontraba, pude hacer para que el director de *La Educación* se diera por notificado.

¿Por qué no se dió? Usted lo ha visto escrito por él mismo, como lo he visto yo y lo han visto cuantos lean *La Educación*: porque supuso desde luego que *aquello* era un capricho mío ó *el deseo de agradecer á alguien*. Como puede usted apreciar, el Sr. Sánchez de Castro, tan incorrecto conmigo, no se muestra más considerado con usted, ya que le desautoriza.

Por lo demás, ya se habrá usted enterado de las categóricas afirmaciones de EL ADARVE sobre la carencia de cambio con *La Educación*: son aquellas afirmaciones un sabroso *mentis* á Castro y resuelven de plano el incidente en cuestión.

Veamos ahora la *explicación*, que con mejor voluntad que fortuna, da usted al suelto necrológico, origen de todo. No he puesto yo en duda, ó al menos no he emitido opinión sobre la *pureza* del desgraciado Sr. Salmerón y Alonso; es por tanto impertinente á la cuestión sacar á relucir el *desinterés* y *generosidad* que expresa una

ta y estirada es ella como legua mal medida, pero dóyla por buena ya que no estorba á la palabra *santo* usted hace.

«Pobre Diccionario! Pásale harto frecuentemente con los polemistas, lo que á ciertos funcionarios, que suelen ser el *esquinazo público* de las necesidades de todos.»

Me dice usted — y doy también por buena la cita, aunque no la he confrontado — que entre las diferentes definiciones de la palabra *santo* señaladas por el Diccionario de nuestra Lengua hay una, que reza: *Justo y conforme á ley y buenas costumbres*. Está bien; pero esto ó nada prueba ó prueba demasiado en contra del *suelto*.

¿De qué *Justicia*, de qué *ley* y de qué *costumbres* se trata? El Diccionario no se ha hecho para solos los católicos, sino para los españoles y aquellos otros que, sin serlo, quieren hablar el castellano; de aquí que no distinga en la citada acepción de la palabra *santo* entre la *Justicia natural* y la *sobrenatural*, á que hemos de atenernos los católicos, para aplicar la palabra *santidad* conforme á nuestra fé y convicciones.

Que el Sr. Castro no empleó en el suelto la palabra *santo* en el sentido neto y genuino, católicamente hablando, esto es, en el sentido de *canonizado*, ya se ha servido él decirnoslo en una frase chabacana como suya: «...no está allí empleada como santidad de calendario». ¿Pero está tomada en el sentido de *Justicia sobrenatural*, conforme á la *ley católica* y según *las buenas costumbres cristianas*? Es decir, esa acepción académica por usted, Sr. Rodríguez, traída al palenque como exculpación del Sr. Sánchez de Castro, ¿empleada éste en sentido católico ó no? Quiso decirnos que el Sr. Salmerón era *justo naturalmente*, cumplidor de la *ley humana* y de *buenas costumbres sociales*, ó quiso decirnos que era *justo con toda justicia, cumplidor de las leyes que deben regular la conciencia humana y de buenas costumbres morales*? Si quiso decir lo primero, el paréntesis «—aunque vivió y murió fuera del seno de la Iglesia—» estaba demás, ya que la adversativa *aunque* parece indicar que cabe *santidad* y *justicia* fuera del seno de la Iglesia; lo que es una herejía impropia de un católico. Si quiso decir lo segundo, entonces la herejía es manifiesta, pues fuera de la Iglesia, no sólo no hay santidad, pero ni salvación.

¿Qué quiso decirnos Castro? Nos ha dicho lo que no quiso decir, *la santidad de Calendario*; mas no nos ha dicho lo que decirnos quiso y el Diccionario no lo aclara. Estamos, pues, en el principio del asunto á pesar de toda la buena voluntad de usted.

En embargo, yo sé á qué atenerme ya respecto al espíritu del suelto necrológico: el mismo idólicillo de barro, que ustedes se han forjado y que redactó aquél, lo prueba en la segunda parte del suelto: éste *tiene sentido anticatólico*. Su primera parte es dudosa; pero su segunda no dá lugar á dudas, ya que proclama que *la verdad y el bien á través de variadas formas son iguales en esencia para todas las escuelas, para todos los hombres puros*.

Esto, amigo Rodríguez, quiere decir sencillamente: «aunque Salmerón vivió y murió fuera de la Iglesia, era un santo; porque él era un hombre puro y la verdad y el bien á través de formas variadas son siempre los mismos en esencia en todas las escuelas cuando los hombres son puros». Dá, pues, Sánchez de Castro á la *santidad* de Salmerón igual calidad é igual extensión que á la *santidad* católica.

Si no alude á la de calendario, es porque no cree en ésta; pero allí encaja á D. Nicolás con todas sus virtudes (¿?) en donde caben los *justos cristianos* los *justos católicos*.

No se cause usted por tanto en buscar benignas interpretaciones. Si el Sr. Sánchez de Castro se estima en algo como discípulo (y qué discípulo!) de Salmerón, habrá de discutir conmigo eso de *la verdad y el bien á través de variadas formas*, etc. Entonces podrá usted ver cómo el suelto necrológico fué informado por un espíritu sectario inconcebible en quien á lo que menos obligado está, es á guardar neutralidad religiosa en una Revista, que se intitula Órgano de la Asociación provincial del Magisterio.

Para terminar, diré á usted, Sr. Rodríguez, que la autoridad de Maura nada dice en el caso que entre manos tenemos: Salmerón fué Jefe de la Nación española, era el morir Jefe de una agrupación parlamentaria digna de nota, y era además hombre que por su rectitud de intención merecía de la Nación, á pesar de su sectarismo religioso, una patente de honrado y sabio: esto fué lo que hizo Maura, teniendo buen cuidado sin embargo de hacer constar su antagónico pensamiento con el del desventurado discípulo de Sanz del Río. Nada más.

Sabe usted puede disponer de su muy afectísimo a. y cap.,

DIEGO B. REGIDOR.

D. Eduardo Díaz y D. Atanasio Rodríguez, (designados por la Asociación de Capataces), Matemáticas.

D. José Vigil Escalera, Construcciones.
D. Juan Velasco Menéndez, Antropología.
D. Justo Vigil, Derecho usual.
D. Francisco Peña, Derecho civil.
D. Benito Fandos, Instalaciones eléctricas.

Se piensa abrir matrícula por asignaturas, sin perjuicio de que asistan como oyentes cuantas personas lo deseen, para lo cual es libre la entrada.

Las clases serán una cada día laborable, quedando los domingos para los profesores de la Extensión Universitaria, como hasta ahora.

Se inaugurará la Universidad popular municipal de Mieres á principios del próximo año con asistencia de los Sres. Canella, Vela y Altamira.

Los Sres. D. Vital Aza y D. Vital A. Buylla agregan 50 pesetas cada uno al donativo de 150 que hizo el Ayuntamiento para gastos de la Institución, y estos mismos señores y bastantes otros más cuyos nombres siento no recordar, ofrecieron regular obras literarias y científicas para ir formando en la Universidad una nutrida biblioteca municipal.

Como se ve, comienza la Universidad popular bajo los mejores auspicios, y por ello felicitamos cordialmente al pueblo de Mieres, y, con especialidad, al dignísimo alcalde en funciones D. Inocencio Muñiz Menéndez; á los concejales de la comisión encargada de llevar á feliz término esta importante obra, D. Sergio Díaz Sampill y D. Valentín Rodríguez Álvarez, y, finalmente, al simpático popular y entusiasta D. Vital A. Buylla, iniciador, defensor y alma-máter de la Universidad popular municipal de Mieres.

«La Extensión Universitaria en Santander.»

Conferencia del Sr. Canella.

«Subió el Alcalde de Santander á la tribuna, y en breves palabras expresa que su propósito no es el de presentar al Sr. Canella, á quien todos admiran y conocen; ni el de hacer historia de la Extensión Universitaria, cuya transcendencia todos han comprendido y elogiado; ni el de aplaudir la gigantesca labor de estos catráticos ovetenses, que vienen conquistando espíritus á la ignorancia para incorporarlos á la vida de la cultura, como ante sus paisanos conquistaron tierras para agregarlas á la corona de Castilla.

De la importancia que la Extensión Universitaria tiene, de sus beneficios, he oído hacer cumplidos elogios durante mi estancia en Oviedo, á los ilustres hombres de ciencia que con motivo del tercer centenario de la Universidad á la capital asturiana concurren. De nada de esto, pues, he de hablaros.

Por la noche, el Sr. Canella fué obsequiado con un banquete en el restaurant del Suizo, al que asistieron unos 40 comensales.

No hubo brindis. Los concurrentes acordaron, en honor al agasajado, que el Gobernador elevase al Ministro el siguiente telegrama:

«Gobernador á Ministro Instrucción pública: En nombre representantes Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Ayuntamiento, Instituto General y Técnico, Escuela de Comercio, Consejo Provincial de Industria y Comercio, Banco de España, Extensión Universitaria de Santander, Liga de Contribuyentes, Círculo Mercantil, Círculo de Recreo, Unión Club, Colegio de abogados, Colegio de médicos, Prensa, Centro minero, Presidente Asociación maestros públicos de Santander, Real Sociedad de excursionistas montañeses, suplico á V. E. los tenga por adheridos á la petición del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para premiar honrosamente los méritos y servicios que á la patria y á la cultura española ha prestado el insigne Rector de la Universidad de Oviedo, D. Fermín Canella y Secades.»

Adhesiones

Nos consta que á las cartas que el Sr. Pérez Bueno ha escrito á Corporaciones y distinguidas personalidades de Cáceres y la provincia pidiéndoles su concurso para esta empresa, han contestado ya ofreciéndolo con el mayor entusiasmo D. Miguel Muñoz, D. Manuel Grande de Vargas, D. Juan Muñoz Chaves, D. Luis Grande Baudesson, D. Publio Hurtado, D. Daniel Berjano, Don Diego M.ª Crehuet, Obispo de Plasencia, D. Francisco Muñoz García Carraseo y muchos más.

También sabemos que la Diputación provincial, por carta del Sr. Presidente y acuerdo de la Comisión, ha ofrecido cooperar, hasta donde le sea posible, á esta campaña; y así lo acordarán también, seguramente, el Colegio de Abogados, el de Médicos, Ayuntamiento, Cámaras, Prensa, etc., etc., pues es esta una empresa que no es posible mirarla con desvío, ni siquiera, con indiferencia.

Adelante, pues, y reciba la ilustre Universidad de Oviedo la expresión de nuestra gratitud.

PANAL

Para Gladia García Becerra

No sé que encanto fatal presidió tu floración, ni el misterio emocional de tu alma y tu corazón.

Digna de princesa real es tu imagen de ilusión. Tú eres, Eladía, un panal. Abejas divinas son las que bordaron en él con su fragante inquietud la tersura de tu piel, la cera de tu salud y la peregrina miel maga de tu juventud.

Julio Acha.

EL PANCISMO

Bajo este título decía El Bloque del Mar...

Sin embargo nada es comparable, ni nada...

Dominados de un sentido altamente posi...

Su propósito es el medro, y el comer, en el...

Individualmente es más visible todavía la...

De todas suertes hay que señalar públicamente...

Conforme colega. Esas gentes son los...

LOS CONTRASTES DE LA VIDA

(SONETO)

Llegó la hora por el diestro ansiada; su intención claramente se adivina...

Enrique Chaves Rodríguez.

Madrid 4 de Noviembre de 1908.

NOTICIAS GENERALES

Se ha presentado en la dirección de Obras Públicas un proyecto de ferrocarril secundario...

Cura sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez más avanzada...

Sres. Ch., Madrid: Sólo se publicará el soneto «Los contrastes de la vida».

Han marchado á Madrid D. Luis Baudesson y su distinguida esposa acompañados de las hermosas Srtas. Pilar Villegas y Gloria Balaca.

Para Marmolejo han salido los Sres. de Muñoz (D. J.) y el Alcalde de la Capital Sr. Elías.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

El Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia elevó la terna al Sr. Ministro de Gracia y Justicia...

Reciban nuestra enhorabuena los favorecidos.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Días pasados fué objeto de una agresión el 2.º Inspector de policía Sr. Torres por parte de un tabernero de la Capital llamado Ignacio Iglesias...

Para que el principio de autoridad quede

en el lugar debido, el Juzgado instruye las oportunas diligencias con la mayor rapidéz.

Nuestro respetable amigo y Diputado á Cortes por Trujillo D. Manuel Grande de Vargas está gestionando del Ministro de Fomento que interese de la Compañía de M. C. y P. ponga un coche directo de Madrid á esta Capital...

La Comisión provincial, para cooperar á este fin, ha tomado el acuerdo de solicitar dicha concesión del Sr. Sánchez Guerra.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

La situación del campo, con la copiosa lluvia que ha caído desde el Lunes acá, es excelente. El otoño está asegurado.

En la Imprenta donde se edita este semanario, se admiten encargos de sellos especiales, modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos.

Entre los empleados de la Diputación provincial reina gran alegría porque el Ministro de la Gobernación ha autorizado la partida consignada en los presupuestos de 1909 destinada á pagarles los descuentos que abonan por sus sueldos.

Para conseguirlo fué á Madrid acompañado del Contador Sr. Crehnet, el Presidente Sr. Grande Baudesson quien visitó y conferenció largamente con el Director general de Administración local en unión del Diputado á Cortes por Trujillo Sr. Grande de Vargas.

Reciban los empleados de la Diputación nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado.

Ha tomado posesión de su cargo el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Eugenio Carreras Bermúdez, á quien damos la bienvenida.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial, para sustituir al Sr. Cirer, D. Eduardo Álvarez.

La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones, celebradas bajo la presidencia del Sr. González Borreguero, acordó hacer una tirada de 500 ejemplares de los discursos leídos en la inauguración de la Escuela de Artes por el Director de la misma y el Presidente de la Diputación.

LA PROVIDENCIA Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

De interés para los pueblos.

Hasta el 15 de Diciembre se ha prorrogado el plazo para que los deudores del Pósito se pongan al corriente en el pago de sus atrasos.

Pasado este plazo se procederá contra los morosos.

Merece plácemes nuestro digno Gobernador civil Sr. Varela Millán por el celo con que viene cooperando á la brillante campaña sanitaria iniciada por el Ministro de la Gobernación.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Según nos han informado, hasta ahora, los hurtos de bellotas no se repiten con la frecuencia de otros años. Esto se debe á la presencia de la Guardia civil.

El Cinematógrafo que venía funcionando en esta Capital ha levantado el vuelo.

Ha hecho bien porque, últimamente, no iba nadie.

BIBLIOGRAFÍA

Importantísimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo, estando en prensa y próximo á la venta el segundo.

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: Rubio. - Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES



Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

DISPONIBLE



SASTRERÍA

Jacinto García Romero Sucesor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

DISPONIBLE

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fenix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
 Sinestros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477
 Sinestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

"Hamburg-Amerika-Linie"

DE LISBOA
 PARA
 HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS
 Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.
 Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

Imprenta, Encuadernación, Librería, SUCESTORES de ALVAREZ, Portal Llano, 39 Cáceres, Papelería, Devocionarios, Postales.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.
 MARGALLO, 14 Suursal
 CÁCERES FIN TRUJILLO

BAMOS FELIPE

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO Alfonso XIII.—Cáceres
 En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al
CAFÉ VIENA Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona
 Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.
 REPRESENTANTE:
 D. Gabriel Rosado Jiménez
 Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística
ROLDÓS Y C.^a
BARCELONA

"EL ADARVE,"
 Periódico político, literario y de noticias
 ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5
 SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre. Número suelto 25 céntimos. Anuncios á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona
 AGENCIA DE CÁCERES
 Materias primeras para abonos
 Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA
 Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)
 OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
 PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS
 Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN JOVELLANOS, 5-MADRID**
 Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia
MARCELIANO MANZANO
 .GRAJAS, 1.-CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS